

**ADENDA A RESOLUCIÓN 236 DE 16 DE MARZO DE 2022 DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVESRIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENCTÍFICO E INVESTIGADOR DE LA UNIVESRIDAD DE EXTREMADURA.**

Se modifica las retribuciones del ANEXO I en los siguientes términos:

- Dónde dice: 2.150 €/mes (incluidos costes de la Seguridad social e Indemnización que resulta procedente de la extinción del contrato).
- Debe decir: 2.225€/mes (incluidos costes de la Seguridad social e Indemnización que resulta procedente de la extinción del contrato).

En Cáceres a 5 de abril de 2022.

POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMDURA,  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. PEDRO M. FERNÁNDEZ SALGUERO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	akIGXRwuhU5U/YHUQ1X7oA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	05/04/2022 19:35:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/akIGXRwuhU5U/YHUQ1X7oA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/akIGXRwuhU5U/YHUQ1X7oA==</a>			